

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 2022
RESOLUCIÓN N° 104
19 de febrero de 2019

Por la cual se convoca a la postulación de la representación docentes ante el Consejo Electoral de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia

=====

El Consejo Directivo de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las contenidas en los artículos 20 y 36 del literal (b) de los Estatutos, reglamentadas por los Acuerdos N° 487 de 2005 y 607 de 2017, y

CONSIDERANDO

1. Que a través de la Resolución N° 101 del día 23 de enero de 2017, artículo segundo, se convocó a los diferentes Estamentos que conforman la Comunidad Académica de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, para postular a sus representantes ante el Consejo Electoral 2018 – 2021.
2. Que el Consejo Directivo en sesión del día 19 febrero de 2019, Acta N° 2022, teniendo en cuenta que actualmente los Docentes no cuentan con representante ante el Consejo Electoral, aprobó convocar para la designación de la representación profesoral ante este organismo.
3. Que es necesario garantizar la representación docente ante el Consejo Electoral, quienes velaran por la adecuada aplicación de la normatividad y cumplimiento de los derechos democráticos.

RESUELVE:

Artículo 1°. Abrir convocatoria con el fin de recibir postulaciones del estamento docente para designar su representante ante el Consejo Electoral, según lo dispuesto en el artículo 14 y 14.1 del Acuerdo 487 de 2005, modificado por el Acuerdo 607 de 2017.

Artículo 2°. Que el cronograma de la convocatoria para la designación del representante de los docentes ante Consejo Electoral hace parte integral de la presente Resolución.

Artículo 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de febrero del año 2019.


EDUARDO ENRIQUE HOYOS VILLAMIZAR
Presidente


MARÍA XIMENA RICO MALLARINO
Secretaria General



OC CEBE22E20



NTC: 5906

Fundación Universidad Autónoma de Colombia

Calle 13 No. 4-31.
PBX. (57+1) 3343696/ 3529990
NIT: 860.034.667-9.
Bogotá D.C. - Colombia